

Referencia:	2023 / 23290
Asunto:	CONVOCATORIA BECAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, ANUALIDAD 2023

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo de la convocatoria de becas de inmersión lingüística. Analizada la documentación aportada y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporten los documentos que se señalan a continuación:

**PLAZO PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN: DEL 26 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.**

EXPTE.	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTACION POR APORTAR
32451	***9954**	BIANCA TONCELLI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de la renta del ejercicio 2022 de Morgana Vittorio. En caso de no haber trabajado o no estar obligado a declarar, certificado de imputaciones y retenciones del ejercicio 2022.</li> </ul>
32479	***2469**	ABRIL SOFIA ARAGON LARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de empadronamiento o Histórico por el Ayuntamiento o Ayuntamientos correspondiente en el plazo no superior a dos meses al inicio de presentación de solicitudes o, en el caso de ser requerida, del inicio del plazo de requerimiento y subsanación.</li> </ul>